

Ambato 20 de Abril del 2015

SEÑOR

CHRISTIAN OLEGARIO CORTEZ GUALPA

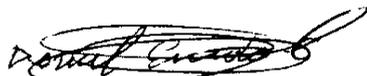
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "GUACOR" S.A. reunida el 15 de febrero del 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía, por un periodo de dos años de conformidad al capítulo sexto del Estatuto social de la compañía, para que le represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas en la escritura pública.

La Compañía "GUACOR" S. A. se constituyó mediante escritura pública el 18 de Febrero del 2015 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Ambato, Doctor Hernán Cevallos; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Abril del 2015, bajo el número 219, repertorio 2365.

Atentamente,

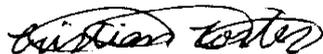


Sr. Daniel Eduardo Cortez Altamirano

PRESIDENTE DE LA CIA

Ambato, 20 de Abril del 2015

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía.



Sr. Christian Olegario Cortez Gualpa

C.I. 1803227709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	326
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/04/2015
FECHA ACEPTACION:	20/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUACOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

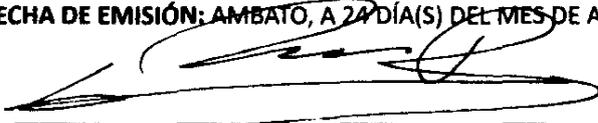
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803227709	CORTEZ GUALPA CHRISTIAN OLEGARIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO